



## CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO CIESAS – GOLFO

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 10, 23 y otros referentes al ingreso de Profesores - Investigadores en el Estatuto del Personal Académico (EPA):

### CONVOCA

Al concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor - Investigador Asociado "C", con horario de tiempo completo (40 horas) con adscripción a la Unidad Golfo.

El objetivo de esta convocatoria es que quien resulte seleccionado desarrolle proyectos de investigación, formación de recursos humanos, difusión y divulgación de la ciencia en:

“Estudios políticos y socioculturales de las desigualdades contemporáneas”

### BASES

#### 1. Elegibilidad

Doctorado en Antropología, Sociología, Geografía o en alguna disciplina afín de las Ciencias Sociales. Las y los aspirantes deberán contar con una sólida formación académica, profesional y experiencia de investigación en la línea de investigación arriba mencionada y de preferencia tener tesis doctoral en este campo. Es conveniente pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o contar con el perfil para ingresar al mismo.

#### 2. Vigencia de la convocatoria

- Publicación: 8 de abril de 2025
- Inicio de recepción de solicitudes: 1 de mayo de 2025
- Fin de recepción de solicitudes: 1 de junio de 2025
- Confirmación de aceptación: 18 de agosto de 2025
- Publicación del resultado: Se dará a conocer una vez que confirmada la disponibilidad presupuestal para la plaza ofertada, conforme a las disposiciones (o lineamientos) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.





### 3. Descripción de la plaza.

- Plaza: Profesor-Investigador Asociado "C".
- Sede: CIESAS Unidad Regional Golfo, fijando su residencia en la ciudad de Xalapa, Veracruz.
- Inicio de actividades: Primer semestre del 2026.
- Horario: tiempo completo (40 horas).
- La plaza será asignada en un primer contrato de manera interina por 12 meses con posibilidades de renovación con opción a definitividad en atención a lo estipulado en el Estatuto del Personal Académico (EPA) del CIESAS.

### 4. Línea temática

El objetivo de la eventual incorporación de la persona a contratar es desarrollar y fortalecer líneas de investigación ya existentes que permitan la formación de equipos de trabajo en la línea de investigación "Estudios políticos y socioculturales de las desigualdades contemporáneas" de la Unidad del CIESAS Golfo.

#### Áreas de especialización

El proyecto de investigación propuesto debe enmarcarse dentro de los temas que trabaja la línea de investigación y articular, al menos, dos de los siguientes campos temáticos:

- i. Transformaciones institucionales/participación social
- ii. Violencias (género/ grupos etarios/ criminal/ de clase/ racismo)
- iii. Migración
- iv. Problemas socioambientales

### 5. Requisitos

- a. Grado de Doctor en Antropología, Sociología, Geografía o en alguna disciplina afín de las Ciencias Sociales.
- b. Indispensable que la línea de investigación principal trabajada con anterioridad y propuesta para concursar por esta plaza se relacione directamente con la línea de investigación señalada en el inciso 4 de esta Convocatoria. Deberá ser comprobable con producción académica reciente y tesis doctoral en el campo.
- c. Nacionalidad mexicana o extranjera con autorización para residir y trabajar en México.
- d. Experiencia de investigación demostrable por medio de publicaciones arbitradas (de preferencia de autoría única).





- e. Indispensable contar con experiencia docente a nivel posgrado en Ciencias Sociales.

## 6. Presentación de solicitudes y anexos

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 del EPA, los aspirantes deberán presentar una carta solicitud dirigida a la Dirección Académica del CIESAS que especifique su interés en ser tomado en cuenta en este concurso, en la cual:

- a. Haga constar los motivos por los que aspira a incorporarse a la planta de investigadores del CIESAS Unidad Regional Golfo.
- b. Explique cómo contribuirá su trabajo a fortalecer la línea de investigación Estudios políticos y socioculturales de las desigualdades contemporáneas del CIESAS Unidad Regional Golfo.
- c. Dé cuenta de las posibilidades de colaboración y vinculación académica que su ingreso aportará al CIESAS.
- d. Dé cuenta de su compromiso de trabajar en la Unidad Golfo del CIESAS, residir en la Ciudad de Xalapa, Veracruz e investigar en la región Golfo de México, como parte de una política institucional de fortalecimiento de la presencia del CIESAS en la investigación y de la formación antropológica.

La carta solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- a. Proyecto de investigación a desarrollar (10-15 cuartillas), que contemple la entrega de un borrador de libro de autoría única a la Comisión Académica Dictaminadora del CIESAS, al concluir su periodo de evaluación.
- b. Programa de trabajo a desarrollar a tres años, con cortes anuales, que incluya actividades de investigación, docencia y vinculación.
- c. Currículum vitae, adjuntando la documentación probatoria y una copia de un documento oficial de identidad.
- d. Trabajos de su autoría que comprueben la calidad de su obra.
- e. Carta de recomendación y opinión académica de tres personas (incluyendo sus datos de contacto).
- f. Documentos adicionales que, en su caso y durante el proceso de auscultación, solicite la Comisión Académica Dictaminadora.
- g. Carta de no inhabilitación expedida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



La solicitud deberá ser enviada a través de un servicio de almacenamiento virtual (Drive Google, One Drive), acompañada de la documentación respectiva y acorde con los criterios mencionados. Los documentos deben estar completos, legibles y organizados en carpetas identificadas con los rubros que se especifican en los incisos: a, b, c, d, e, f y g.

El enlace a la carpeta virtual y la autorización de acceso deben enviarse al correo electrónico: [convocatorias@ciesas.edu.mx](mailto:convocatorias@ciesas.edu.mx)

La convocatoria queda abierta a partir de su publicación y se cierra el día 1 de junio de 2025.

— No se aceptarán solicitudes extemporáneas —

## 7. Proceso de selección

La evaluación de propuestas de las y los candidatos será realizada por la Comisión Académica Dictaminadora (CAD) del CIESAS, la que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 52 del EPA, considerará los siguientes aspectos con base en la información documental presentada:

- a. Formación y antecedentes de escolaridad, académicos y profesionales del aspirante requeridos para las distintas categorías y niveles, incluyendo grados obtenidos y distinciones y premios recibidos, así como actividades de vinculación, entre otras.
- b. Calidad académica del proyecto de investigación y programa de trabajo a desarrollar, que deberá relacionarse con la planeación institucional y estar en congruencia con las líneas de investigación y campos temáticos que son competencia del CIESAS Unidad Regional Golfo;
- c. Calidad de la producción científica y resultados de investigación.
- d. Experiencia del aspirante en la formación de recursos humanos y en la labor de difusión científica.
- e. Demostrar competencia en español académico tanto oral como escrito, y
- f. Los demás aspectos considerados en la clasificación de las categorías y niveles del CIESAS.

La CAD contará con amplias facultades para solicitar el tipo de documentación con la cual tenga por demostrados y acreditados los requisitos antes señalados. Igualmente podrá solicitar al aspirante, por medio del Secretario Técnico, precisiones o aclaraciones con el fin de conocer los alcances de sus proyectos de investigación o detalles sobre su trayectoria académica.





Las y los aspirantes serán notificados por la Dirección Académica del CIESAS, a más tardar el 18 de agosto de 2025, si su expediente cumplió con los términos de esta Convocatoria para ser evaluado.

La CAD evaluará los expedientes que cumplan con los requisitos de la presente Convocatoria y podrá solicitar a las y los aspirantes, por medio de su Secretario Técnico, aquellos documentos que aclaren o complementen los expedientes en revisión.

El resultado emitido por la CAD se publicará en la página web del CIESAS cuando sea confirmada la disponibilidad presupuestal de la plaza ofertada conforme a los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 8. Asuntos adicionales

Los aspectos no contemplados en esta Convocatoria podrán ser considerados para la evaluación de la CAD, con base en lo establecido por el Estatuto del Personal Académico del CIESAS.

Para asuntos relacionados con el trámite de esta convocatoria comunicarse con la Dirección Académica del CIESAS al siguiente correo electrónico: [convocatorias@cieras.edu.mx](mailto:convocatorias@cieras.edu.mx)

Responsable de la Publicación

Lic. Armando Alcántara Berumen  
Subdirector de Investigación

Ciudad de México a 8 de abril de 2025.